Oficio No. 402501/CO-SAT-655/04

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn: Dra. Sandra Devia Ruiz Coordinadora CIAT Ministro del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No. 005 – 04, para los corregimientos de Cocora, Laureles, Dantas, Tapias y Toche en el municipio de Ibagué y el corregimiento de Anaime, municipio de Cajamarca.

## Respetada doctora:

El 5 de febrero de 2004 el SAT emitió un informe de Riesgo de Alcance Intermedio para los municipios de Ibagué y Cajamarca, en especial la zona que comprende los cañones de Toche, Cocora y Anaime; en el que se manifestaba la factible ocurrencia de violaciones masivas a los Derechos Humanos por parte de las AUC, grupo que en el mes de noviembre de 2003 presuntamente participó en la desaparición forzada, tortura y asesinato de cinco campesinos de la vereda Potosí, corregimiento de Anaime en jurisdicción de Cajamarca. Así mismo, se advirtió sobre la situación de riesgo de los campesinos que habitan el área colindante con la Troncal de la Línea, en razón a las posibles acciones de sabotaje y hostigamientos contra esta artería vial y poblaciones vecinas por parte de las FARC, hechos que podrían derivar en combates con interposición de población civil.

El CIAT, considerando que las autoridades ya estaban advertidas sobre la situación señalada en el Informe y que los organismos de seguridad "han implementado operativos de control en el área, los cuales han arrojado resultados exitosos", decidió **no emitir alerta temprana**, no obstante recomendó continuar con los operativos en la zona, proteger a la población ante posibles retaliaciones y mantener continuos patrullajes.

El seguimiento realizado por el SAT, ha permitido constatar, la persistencia del riesgo en el municipio de Cajamarca, particularmente en la vereda de Potosí (sector estratégico del corredor natural y del eje vial hacia el Eje Cafetero y suroccidente del país), en donde se han concentrado las acciones de violencia contra la población civil, en razón a que es un territorio considerado como zona de influencia de las FARC y sus pobladores son estigmatizados como auxiliadores de esta agrupación armada.

Al uso de la violencia como método ejemplarizante por parte de las AUC en la zona, que hasta diciembre de 2003 generó el desplazamiento del 87.65 % de los habitantes de la vereda (según el SUR de la Red de Solidaridad Social fueron expulsadas cerca de 220 personas de los 251 habitantes que se encuentran registrados en el POT), se le suma un contexto de deslegitimación de la presencia

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: sat@defensoria.org.co

y las acciones de la fuerza pública como factor protector, toda vez que se presume que algunos de sus miembros estarían involucrados en la masacre de noviembre de 2003, y que por acción u omisión, han contribuido con los hechos de violencia que vienen afectando la seguridad de la población (que permaneció en la zona y de la que ha venido retornando en el presente año), como lo sucedido el 10 de abril del presente año, cuando fueron asesinados 5 campesinos de una misma familia entre menores y adultos por efectivos del Batallón Pijao adscrito la Sexta Brigada, en hechos que aún se encuentran en etapa de investigación por parte de los organismos competentes.

También se tiene conocimiento, que hace un mes aproximadamente, un campesino fue sacado por un grupo armado sin identificar de la finca Las Marías donde se desempeñaba como ordeñador y posteriormente fue asesinado; aunque se desconoce los móviles del asesinato, dadas las características del mismo, se podría inferir que responde a las lógicas de actuación de los actores armados ilegales.

Sin embargo, la lectura de la dinámica del conflicto armado en la zona se torna compleja frente a hechos como el ocurrido el día 27 de septiembre, cuando entre las 4:30 y 5:30 de la mañana, un grupo armado que dijo pertenecer al Batallón Rooke, ingreso a la vereda con el fin de realizar un censo de la población; no obstante, según algunos pobladores, también participaban tres personas encapuchadas y dos más que vestían de camuflado sin distintivo alguno, y varios de sus miembros portaban brazaletes amarillos en los cuales se podía leer las iniciales AUC (y en uno de ellos las iniciales ACC) escritas con lapicero.

Este grupo en el transcurso del día, incursionó en varias fincas intimidando y agrediendo a sus ocupantes, instaló un retén en inmediaciones de la finca El Plan, en la vía que del corregimiento de Anaime conduce a Potosí, y estuvo identificando a las personas de la región, al parecer contrastando sus nombres con una lista que portaban. Se conoce al menos 3 casos de personas que señaladas como auxiliadoras de la guerrilla, fueron objeto de malos tratos, intimidación y coacción con el fin de obtener información por parte de este grupo armado.

Esta situación, que provocó el desplazamiento de la familia de una de las víctimas y generó zozobra en la población (acciones de este tipo antecedieron la masacre de noviembre de 2003), pareciera explicar una instrumentalización del terror asociado a figuras paradigmáticas de la violencia, que no obstante hace confuso identificar el actor fuente de la amenaza.

El escenario descrito, sumado a los rumores acerca de la movilización de una gran cantidad de miembros de las FARC desde el municipio de Roncesvalles, con el propósito de retomar el control del Cañón de Anaime; así como a las acciones de registro que al parecer estaría realizando el Batallón Rooke en el sector de Corinto, en la parte alta de Potosí; son factores que asociados, aumentan el riesgo para los habitantes de la vereda. Bajo este contexto, se cree factible la ocurrencia de enfrentamientos con interposición de población civil, y de actos de retaliación contra personas que sean señaladas por la guerrilla como informantes del ejército o contra personas que sean estigmatizadas como auxiliadoras de esta agrupación armada.

En consecuencia, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, para que implementen acciones tendientes a

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: sat@defensoria.org.co salvaguardar los derechos fundamentales de la población advertida en riesgo, y que puede verse afectada tanto por las acciones de violencia de los grupos armados ilegales, como comprometida en los operativos de la fuerza pública presente en la zona. En particular, formular planes de contingencia que permitan atender posibles desplazamientos; la adopción de medidas que garanticen el retorno en condiciones de integralidad, de las familias que aún se encuentran desplazadas en la cabecera municipal de Cajamarca; así como el desarrollo de campañas informativas para advertir en forma clara, precisa y oportuna, acerca de las implicaciones que sobre las condiciones de seguridad de los habitantes de Potosí, tendrá el manejo del orden público.

Es importante adicionalmente, en el propósito de recuperar la confianza de la población en la fuerza pública como factor protector, en primer lugar, esclarecer con celeridad y en concordancia con los principios de Justicia, Verdad y Reparación, la responsabilidad del Ejército en los hechos ocurridos en noviembre de 2003 y en abril de 2004, y en segundo lugar, implementar medidas correctivas frente a las presuntas irregularidades que por acción u omisión puedan haberse presentado en los operativos desarrollados en la última semana de septiembre, particularmente lo relativo al "censo", toda vez, que la figura del empadronamiento, fue denegada recientemente por la Corte Constitucional.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

## **DANIEL MEDINA GONZALEZ**

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT

> Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: sat@defensoria.org.co